

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MUSICOS MILITARES

Carta abierta para el insigne general Primo de Rivera

El Ejército debe estar organizado de tal suerte que nada tenga que temer de la injusticia, ni que esperar del favor.

General Cassola

Mi admirado general: Porque el Ejército tenía que temer de la injusticia, y muchos esperaban del favor lo que por propios méritos jamás conseguirían, surgió la protesta civil y armada de las célebres Juntas de defensa, primero, y después la salvadora y gallarda actitud de V. E. el 13 de septiembre de 1923, que derrumbó para siempre la vieja política caciquil. Hace muy pocos días, al hacer V. E. el resumen ante los representantes de la Prensa del semestre que lleva gobernando el Directorio, ha dicho estas palabras: «Yo deseo que me muestren errores, defectos, etcétera, porque tengo verdadera voluntad de corregirlos.» Pues bien. Uno muy grande voy a permitirle señalar a V. E. después de haberlo hecho ya particularmente y de haber llegado inclusive ante las gradas del Teatro para pedir a nuestro augusto Soberano, en una exposición muy breve, se vio el derecho que tienen los músicos de primera y segunda clase del Ejército a que se les haga justicia, ya que ahora «nadie tiene que temer de la injusticia ni esperar del favor», puesto que su razón la fundan en los preceptos y disposiciones reglamentarias—como ya he tenido el honor de hacer ver en un escrito a V. E.—, en el que habrá visto que, por el artículo tercero del vigente Reglamento de Música se determinan sus asimilaciones, y el sexto dice textualmente:

«Los músicos de primera y segunda, etcétera, etcétera, gozarán de todos los derechos y ventajas, «así en activo como en pasivo», de las clases a que están asimilados».

Si esto está tan claro, como la misma luz del día; si no puede negarse su derecho, que afecta a más de dos mil familias de honrados ciudadanos de España, servidores leales de su Ejército; si el decreto de 10 de octubre se hizo para dignificación y decoro de las clases permanentes de segunda categoría, y, sin embargo, no se aplicó a los músicos de primera y segunda clase, encañonados en la milicia, ¿pueden decir éstos, mi general, pueden proclamar esas dos mil familias modestísimas que han muerto el favor del caciquismo y están triunfadora e imperante la justicia en el Poder?...

Dijo V. E. que deseaba que le señalasen los errores y defectos, y yo, que soy el más entusiasta admirador de V. E., lo hago así, creyendo, ¡qué digo creyendo!, teniendo la seguridad plena y absoluta que lo mismo en lo referente al Real decreto de 10 de octubre último, que sobre otras disposiciones, que, a pesar de lo dispuesto y legislado, no se les han aplicado, se les hará muy pronto la debida justicia, ya que no puede ser de otra manera, estando V. E. al frente de un Gobierno al que pertenecen ilustres generales que han mandado Cuarteles con músicos y conocen perfectamente como V. E. mismo los buenos servicios que con su igual patriotismo prestan estos veteranos, así en tiempo de paz como en guerra.

Perdone V. E. al que fervientemente le admira y respetuosamente le abraza.

Juan GONZALEZ PARAMOS

Varias informaciones

La reforma de la enseñanza

Terminada la redacción definitiva del dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de la segunda enseñanza, ha sido entregado al subsecretario de ese departamento.

Al dictamen acompañan votos particulares de los señores Tormo, Suárez Somonte (que es el más extenso), padre Ruiz Arana, Bartolomé Cosío, Bartolomé y Mías y Zaragüeta.

Dice el conde de Romanones

Dice un telegrama de Barcelona que el conde de Romanones ha dirigido a un amigo suyo una carta desde Niza. En ella, al comentar el momento actual, el que fue jefe del partido liberal insiste en la profecía que hizo al abandonar Madrid respecto a la vida del Directorio, y añade que la transformación de lo actual para que resulte beneficiosa habrá de verificarse con extraordinaria parsimonia. No cree el conde de Romanones que vuelvan a imperar los antiguos partidos tal como existían, y espera que para adaptarse a la nueva situación habrán de sufrir una completa metamorfosis. «Fusiones»—añade—como la concentración democrática, de recuerdo triste, son incompatibles con el porvenir, y Dios quiera que acierte quien eche sobre sus hombros la responsabilidad del restablecimiento de los principios y prácticas constitucionales.»

Banquete de despedida

En el Ideal Retiro se celebró ayer tarde el banquete de despedida de cuantos han concurrido a la clausura Exposición Nacional de Higiene y Sanidad.

Asistieron al acto unos 150 comensales, ocupando la presidencia el Comité organizador de la Exposición.

El administrador general, M. Personne, habló, expresando la satisfacción que a todos ha producido el buen éxito de la Exposición, y agradeciendo cuantos concursos se han prestado.

Marruecos

El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—El convoy de artillería de Zinat, al llegar a unos 700 metros del zoco, volcó un cañón, resultando muerto el sargento del batallón de Telavera Francisco Deblas, y herido grave el soldado conductor Melitón Mis. Se instruyen diligencias.

Esta mañana, el convoy que venía de Aferun y Adrup para suministrarse en Buharrax, ha sido agredido por enemigo apostado en las colinas que dominan el camino, y causándonos las siguientes bajas: heridos el teniente del regimiento del Serrallo, D. Miguel Gallo Martínez y tres soldados; muertos, tres soldados.

De Melilla

MELILLA 26.—El enemigo hostilizó la avanzadilla de Tifrauin, siendo dispersado.

De Tafersit salió una columna, mandada por el teniente coronel de la mealla de Tafersit, para proteger los trabajos de los ingenieros en la avanzadilla de Benítez.

Desde la avanzadilla de Bulhich dispararon los fusiles y ametralladoras, dispersando al enemigo, que conducía ganado.

La escuadrilla mandada por el capitán Bellor realizó vuelos de reconocimiento en Yebel Udia. El aparato pilotado por el sargento Gayoso aterrizó en Tafersit a causa de una avería en el motor.

De Ceuta

CEUTA 25.—En honor de los jefes y oficiales del tercer batallón de Ceuta, que ha regresado de defender la posición de M'Ter, se ha celebrado un banquete bajo la presidencia del coronel del regimiento, Sr. Serrano Orive. También las clases del mismo batallón han obsequiado a sus compañeros con una comida íntima. En ambos actos reinó la más alta nota de compañerismo.

De Larache

LARACHE 26.—Acompañada de su hermana, la duquesa de Guisa; del ayudante del general Lyantey y de otras personalidades marchó hoy para la zona francesa la ex Reina Amelia de Portugal, que se propone visitar Rabat, Fez, Casablanca y otras poblaciones marroquíes.

En Rabat permanecerá varios días, alojándose en el palacio de la Residencia general.

Con motivo del viaje de la ex Soberana, las autoridades civiles y militares de Larache acudieron a cumplimentarla.

Circulares de Guerra

(A. O. N.º 72, 27-3-1924)

El destino a tropas indígenas

Siendo frecuentes los casos de duplicados destinos a fuerzas indígenas, de clases e individuos de tropa, así como que en otros es propuesto para el paso a las mismas personal que no puede serlo con arreglo a disposiciones vigentes, lo que da motivo a constantes rectificaciones con evidente perjuicio para el servicio, los jefes de los Cuarteles y dependencias darán exacto cumplimiento a lo dispuesto en Reales órdenes circulares de 12 de enero y 3 de abril de 1923.

Sargento condecorado

Se autoriza al sargento del regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Ramón Jiménez de Cos, para usar sobre el uniforme la insignia de la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, que posee, en armonía con lo dispuesto en la Real orden circular de 20 de noviembre de 1883.

Comisarias regias

Se nombra al personal de jefes, oficiales y escribientes que se expresan en la siguiente relación, para auxiliar los trabajos de las Comisarias regias de Almería y Murcia, creadas por Real orden de 22 del mes actual:

Teniente coronel D. José Laguna Parde; capitán D. José López Paño; oficial primero D. Eleuterio Nistal Calorido; de Oficiales militares, y escribientes de primera D. Cristóbal Jiménez Jiménez y D. Angel Carrido de la Fuente.

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

Circulares de Guerra

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesan en los cargos de delegados gubernativos en los partidos judiciales que se expresan, el jefe y capitanes que se relacionan.

Comandante de Infantería D. Ricardo de Rada Peral, de Vera (Almería).

Capitanes de Infantería (E. R.), D. Angel Monterde Navarro, de San Clemente (Cuenca); D. Dámaso San Millán Herrera, de Piedrahita (Ávila).

Se nombran delegados gubernativos en los partidos judiciales que se expresan, al comandante y capitanes que se relacionan: Comandante de Infantería D. Fernando Serrano Ariño, de Vera (Almería).

Capitanes de Infantería D. José Miralles González, de San Clemente (Cuenca); don Ricardo García Rius, de Piedrahita (Ávila).

EN OTRAS PROVINCIAS

Renovación de Ayuntamientos

MALAGA 26.—En una reunión de significadas personalidades que se ha celebrado en el Gobierno civil, se ha elegido el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

Continúa desempeñando la Alcaldía el doctor Gálvez.

ALMERIA 26.—El general gobernador reunió ayer en su despacho a los designados para formar el nuevo Ayuntamiento que se constituirá el viernes. No se facilitó nota, por no estar ultimada la lista de concejales.

BILBAO 26.—Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y elegido alcalde del mismo D. Tomás Quintana. Destituido el Ayuntamiento de Lemona, se ha constituido de nuevo.

TOLEDO 26.—Por el delegado gubernativo ha sido sustituido el Ayuntamiento de El Toboso; la nueva Corporación ha designado alcalde al propietario D. Jaime Martínez Pantoja.

VALENCIA DE DON JUAN 26.—El delegado gubernativo ha destituido los Ayuntamientos de Villanueva de las Manzanas y Pajares de los Oteros. De los nuevos Municipios son alcaldes D. Pedro Barbero y D. Fidel González Santos.

SALAMANCA 26.—El gobernador ha dado posesión al nuevo Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el catedrático de Medicina D. Arturo Núñez García.

NUEVO GENERAL

Don Carlos Alonso Novella

Procede del Cuerpo de Estado Mayor, y en la actualidad era jefe del quinto Negociado de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Nació el 1864. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Estado Mayor, en 1 de septiembre de 1883, siendo promovido al empleo de alférez alumno el 1886, y a teniente de dicho Cuerpo el 1888. Ascendió a capitán en julio de 1895; a comandante, en noviembre de 1897; a teniente coronel, en julio de 1909, y a coronel, en noviembre de 1918.

Tomó parte en las campañas de Filipinas y África, obteniendo en la primera el empleo de comandante por mérito de Guerra, y en la segunda el de teniente coronel.

Notas militares

Felicitaciones a la Academia de Infantería

En la orden de ayer de la Academia de Infantería se da cuenta de la felicitación que tributa a este Centro el presidente del Directorio.

Dice así:

«El excelentísimo señor general presidente del Directorio militar me ha expresado su satisfacción por el estado de la Academia, felicitándome por el brillante desfile realizado ante él, cuya felicitación me complazco en transmitir al profesorado y alumnos, toda vez que a la perseverante labor de los primeros y a la disciplina de los segundos se deben principalmente el prestigio de este Centro.»

La jura de la bandera

El marqués de Estella manifestó ayer que el domingo, si no lloviera, se verificará en Madrid el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

La misión portuguesa

SEVILLA 26.—Ha llegado una Comisión de jefes y oficiales del Ejército portugués, acompañada de un teniente coronel de Artillería y de un comandante de Estado Mayor españoles.

Los militares portugueses cumplimentaron a las autoridades y visitaron las fábricas militares y la base aérea de Tablada. Esta tarde visitarán los monumentos principales.

El campamento de reserva

ALMERIA 26.—Se activan los trabajos para la adaptación del campamento de Viator. En ellos están invertidos numerosos obreros.

ECOS DE SOCIEDAD

En la Legación del Brasil se ha celebrado una comida, que el ministro de dicha nación, señor Lima e Silva, dió en honor de los siguientes invitados:

Embajador de Alemania y baronesa de Langwertz von Sinner; embajador de Italia, marqués de Paulucci de Calboli; marqués de Torres de Mendoza, ministro de Portugal y señora de Mello Barreto; Príncipe y Princesa de Erbach; Sr. Landeche y señora; vizcondes de Fefinanes, señora de Laborde de Muñoz, señorita Mari Badillo, D. Eugenio Rodríguez de la Escalera y el agregado a la Legación, Sr. Parangudá.

Han recibido muchos regalos y felicitaciones por celebrar sus días la condesa del Puerto, la vizcondesa de Eza y la señorita de Marichalar y Bruguera, que de tan justas simpatías gozan en la sociedad aristocrática.

Ha sido pedida la mano de la preciosa señorita Lola García Hernández, hija del subdirector de Comercio D. Alejandro García, para el doctor Augusto Navarro Martín, profesor del Instituto de Medicina Legal.

En breve se celebrará la boda.

Han regresado a Madrid: procedentes de Palma del Río, los condes de Casa Ponce de León; de Avilés, los marqueses de Ferrera y familia, y de Segovia, los condes de Revilla y sus hijas, Amparo y Piedad.

Por vez primera ha vestido las galas de mujer la angelical señorita María Luisa de Agreda y Fernández de Villevicencio.

El conocido capitalista y hombre de negocios don Olegario Riera ha obsequiado en el Ritz, con una comida, al duque de Pastrano, al marqués de Villabrágima, al ex presidente de la Diputación, señor Núñez Maturana, al conde de Leyva y a los señores Ortiz de Zugasti y Redondo (don Fernando).

Ha salido para Londres el secretario de la Embajada de Italia, duque de Caffarelli.

El marqués de Tenorio y el vizconde de Torre Almirante, han salido para San Sebastián.

La ilustre escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, reunió ayer tarde en su casa a los buenos amigos, que en prueba de gran cariño y profunda admiración dieron forma al homenaje que toda España y América española quiso tributar a la eximia escritora, asociándose al que Su Majestad el Rey se había dignado tributarle, concediéndola la gran cruz de Alfonso XII, homenaje al que prestó extraordinaria solemnidad nuestra bondadosa y bellísima Soberana, presidiendo el acto e imponiendo las insignias a la que es soberana de la literatura española.

En esta reunión íntima, sin carácter de fiesta, que tuvo por objeto único demostrar la gratitud de la señora de Lampérez a todos los que tanto afecto la profesan, volvimos a deleitarnos escuchando los versos valientes y rebosantes de juventud de la señora Tió, y los no menos admirables de Eloy Blanco, el poeta que canta.

A servir el te ayudaron a la señora de Lampérez sus sobrinas Pilar y Laurita Villanueva.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destínase al Ministerio de la Guerra al coronel D. Enrique Alix Recalde.

Infantería

Destinos.—Destínase al Ministerio de la Guerra al coronel D. Francisco Pujol Rubaldó; a Regulares de Alhucemas, al suboficial D. Francisco Carrón, y sargentos D. Pedro Moya, D. Jesús García del Amo, D. Blas del Olmo y D. Cesáreo Filgueira, y a Regulares de Larache, al suboficial D. Alberto Maestre Vidal y sargentos D. Emilio Santamaría, D. Vicente Mateo Almazán y don Cesáreo Sánchez Rollizo.

Tenientes coroneles: D. José Delgado, al regimiento de Tetuán; D. Manuel Torres Madrid, al de La Corona; D. Angel Grau, a la zona de Huelva; D. Jacinto Ortiz Hernández, a la zona de Palencia; D. Antonio Carreras, a la zona de Lérida; D. Francisco Ruiz del Portal, a la zona de Córdoba; don Miguel Alvargonzález, a la reserva de Avila; D. Antonio Alonso Muñoz, a la reserva de Valencia; D. Joaquín Lahoz, a la reserva de Cuenca; D. Gaspar Zaragoza, a la de Valencia, continuando de delegado; D. Manuel Adler Barón, a la reserva de Alcala; D. Mariano Salasfranca, al regimiento de Segovia; D. José Minguez, al de España; D. Enrique Avilés, al de Pavia; D. Antonio Trucharte, al de Extremadura; D. Benigno Escer, al de Ordenes Militares; D. Joaquín Guerra, al de Gravelinas, y D. José Rodríguez, al de España.

Comandantes: D. Manuel Ramos Durrepau, al regimiento de Jaén; D. Gabino Otero, al de Tetuán, continuando de delegado; D. Prudencio Durantes, al regimiento de la Constitución, continuando de delegado; D. Enrique Borrás, al batallón de Cazadores de La Palma; D. Manuel Pérez Salas, a la zona de Castellón, Comisión mixta; D. Enrique Mata, a la de Toledo, Comisión mixta; D. Francisco Barceló, a la de Guadalupe, Comisión mixta; D. Federico Acosta, a la de Granada, Comisión mixta; D. Luis López Armas, a la caja de Plasencia; D. Manuel Pacheco Leyva, a la de Madrid; D. Primitivo Zurita, a la de Pamplona; D. Juan Hidalgo Mata, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Mariano Batlle, a la zona de Soria, Comisión mixta; D. Francisco Vila, a la Caja de Mondoñedo; D. José Varela, ascendido, disponible, en la primera región y Servicios de Aeronáutica, a igual situación y destino; D. Rafael Santa Pau, a disponible en la tercera región, continuando de delegado; D. José Guivendolo, a disponible en la sexta región; D. José Vendrell, a disponible en la cuarta, continuando de delegado; D. Manuel Salgado, a disponible en la octava; D. Gaspar Villaverde, a disponible en la séptima; D. Rufio Gorgojo, a disponible en la sexta; D. Eustaquio Velasco, al regimiento de San Fernando; D. Francisco González Riestell, al de Serrallo; D. Celestino Colorado, al batallón de Figueras.

Capitanes: D. Francisco Javier Quiroga, al regimiento de Sevilla; D. Joaquín Herreiros de Tejada, al de Segovia, continuando de delegado; D. Pedro Penarredonda, al de Albuera; D. Juan Morante, al de La Corona; D. Luis López Alló, al batallón de Cazadores de Ibiza; D. Isidro Caballero, al regimiento de Cantabria; D. Fernando Herreiros de Tejada, al de América; D. Luis Pereira al de Pavia; D. Francisco Santiso, al de Pavia; D. Manuel Becerra, al de Tenorife; D. Francisco González Delgado, al de Segovia; D. Enrique Ayala, al regimiento del Infante; D. Fortunato López Chaves, al de Las Palmas; D. Manuel Becerra, al de Gravelinas; D. Emilio Vázquez, al de España; D. Fernando Ramos, al de Castilla; D. Feliciano Ortega, al de Gravelinas, continuando de delegado; D. Ramón Méndez Vigo, al de Saboya; D. Diego Saavedra, al de Leñada; D. Julio Sánchez de Rada, al de Covadonga; D. Angel Moreno Torres, al de Cantabria; D. Joaquín Bonet, al de Almansa; D. César González Cano, al del Infante; D. Eduardo Rojas, al de Córdoba; D. José Ximénez de Sandoval, al de Murcia; D. Benigno Comanón, al de Palma; D. José Albán, al de Tetuán; D. Abelardo García del Castillo, al de Victoria; D. José Rubusa, a la zona de Valencia; D. Luis Blanco Novo, a la de Salamanca; D. Mariano Jaquotot, a la reserva de Burgos, continuando de delegado; don Antonio Pons Lamo, a la zona de Gerona; don Faustino Zaldivar, a la reserva de Avila; D. Miguel Hidalgo, a la reserva de Oviedo, continuando de delegado; D. Eugenio Saldaña, a la zona de San Sebastián; don Gonzalo Hernández, a la reserva de Las Palmas; D. Luis Velasco, a la reserva de Lérida, continuando de delegado; D. Manuel García Velasco, al regimiento de Sicilia; D. Juan Castro López, al de Las Palmas; D. Enrique Jiménez Canito, al batallón de montaña Barcelona; D. Luis Camps Casol, a la caja de Barcelona; D. Mario Gómez Ramón, a la de Palencia; D. Anibal Pérez Basilla, a la de Oviedo, conti-

Crisis total en Francia

Poincaré presenta la dimisión

Las causas de la crisis

PARIS 26.—El Sr. Poincaré ha presentado la dimisión, que le fué aceptada por el presidente de la República, Sr. Millerand.

PARIS 26 (Urgente).—A pesar de que el ministro de Hacienda, Sr. De Lasteyrie, planteó en la sesión de esta mañana la cuestión de confianza, la Cámara de Diputados ha devuelto a la Comisión de Hacienda el proyecto relativo a las pensiones, por 271 votos contra 204.

Los ministros De Lasteyrie, Strauss y Vidal, que ocupaban el banco del Gobierno, abandonaron el salón de sesiones, entrevistándose inmediatamente con el señor Poincaré.

A las doce y cuarto, el presidente del Consejo celebró una conferencia con el presidente de la República, Sr. Millerand, y a las doce y media, y bajo la presidencia de este último, se reunió el Consejo de ministros.

El Sr. Poincaré presentó entonces la dimisión del Gobierno, siendo ésta aceptada por el Sr. Millerand.

PARIS 26.—Tan pronto como fué levantada la sesión de la Cámara, el señor Poincaré se reunió con sus colegas de Gobierno que se hallaban en ella, pasando aviso por teléfono a los demás ministros de lo ocurrido, y convocando a todos para el Consejo de ministros que habría de celebrarse inmediatamente en el Palacio del Eliseo.

A las doce y veinticinco llegó a la residencia presidencial el Sr. Poincaré, acompañado de los Sres. Río y Vidal, comenzando el Consejo a las doce y media.

Este duró hasta la una y cuarto, hora en la cual el presidente de la República aceptó la dimisión del Gobierno, presentada por el Sr. Poincaré.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de vizconde de Villarrubio, a favor de doña Marcia de las Mercedes de Jáuregui y Muñoz, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Pedro Lozano González, cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz, y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. José Roselló Aloy, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Jorge Fernández de Heredia y Adalid.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Carlos Alonso Novella.

Promoviendo para los mandos de los regimientos de Galicia núm. 19, Cuenca número 27, Luchana núm. 28, Inca núm. 52, Las Palmas núm. 66 y Ordenes Militares número 17, a los coroneles de Infantería D. Francisco Villena Ramos, D. Javier Aspillaga Arceha, D. Miguel Abril Armuñán, don Benjamín Ortiz García, D. Rafael Castro Caubín y D. Antonio Bandrés Cascarro; para el de la zona de Cuenca núm. 4 y Avila número 8, a los de igual empleo D. Ildefonso Cómite Toledo y D. Enrique Perinat Martín, respectivamente, y para el cargo de gobernador militar de Orense, al coronel de la propia Arma D. José Rueda Elia.

Idem para los mandos del cuarto y quinto Tercio de la Guardia civil, a los coroneles D. José Martín Mateos y D. José Gómez Sánchez, respectivamente, y para el de la primera Comandancia del 26 Tercio, al teniente coronel D. Rogelio Tenorio Casal.

Idem para los mandos de las Comandancias de Badajoz, Granada y Melilla, a los tenientes coroneles de Carabineros D. Mateo Bustos Barredo, D. Luciano Bueno Gil y D. Ricardo Almoguera Alba, respectivamente.

Idem para el mando de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, al coronel D. Federico Mir Blasco, y para el cargo de jefe de la Intendencia Militar de Ceuta al de igual empleo y Cuerpo D. Francisco Esteban Nieto.

Idem para el cargo de interventor militar de la quinta región al interventor de distrito D. José Ramos Bascañana.

Proponiendo para la concesión de la Me-

dalla de Sufrimientos por la patria, sin pensión, al teniente de Infantería (E. R.) don Manuel Cebantos Navas, por haber estado prisionero del enemigo en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo la celebración en esta corte durante el mes de octubre de una exposición nacional de juguetes española.

Disponiendo que D. Ángel del Castillo cese en el cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de La Coruña.

Nombrando delegado regio de Bellas Artes de La Coruña a D. José García Acuña.

MARINA.—Reorganizando los servicios de abastecimiento de agua potable a las bases navales.

Disponiendo la adquisición de 1.400 toneladas de petróleo con destino a los depósitos de la base naval de La Galla.

Autorizando el gasto de adquisición de 600 toneladas de carbón Cardiff con destino al acorazado «Alfonso XIII».

En Inglaterra

Los dominios quieren la base de Singapur.

Los liberales apoyan al Gobierno

LONDRES 26.—Los Dominios se han pronunciado contra el acuerdo del Gobierno de no continuar los trabajos ampliando la base naval de Singapur.

Sobre esto ha discutido la Cámara de los Comunes. Inició el debate sir Robert, diputado conservador, que después de aludir a los deseos de Australia y Nueva Zelanda, dijo que todos los años navegaban por los mares vecinos a dicha base barcos que representan 1.000 millones de libras esterlinas (33.160 millones de pesetas al cambio de ayer) de comercio inglés. Esto debe ser razón suficiente para que se establezca la base de Singapur.

Para el secretario parlamentario del Almirantazgo, la protección de dicho comercio debe quedar encomendada a los cruceros, y el puerto de Singapur puede acoger los de tipo moderno. Por lo demás, los consejeros navales deben ilustrar al Gobierno, pero éste es el llamado a decidir cuál es la política más conveniente. Después de oír a los técnicos, el Gobierno ha creído que debía abandonar el proyecto.

«El pueblo americano—continuó—desea la reducción de armamentos. ¿No es razonable hagamos algo en favor de este deseo, que también es el nuestro? ¿No será más fácil de este modo obtener la cooperación de América? La base naval de Singapur estorbaría, indudablemente, la política de cooperación del primer ministro y haría sospechosa nuestra buena fe. Estableceríamos la desconfianza y la competencia de armamentos en el Extremo Oriente. El único país a quien podría hacer sombra la base naval sería al Japón, que todavía no se ha repuesto de los desastres de los temblores de tierra, y no es probable se embarque en una nueva competencia de armamentos. Además, el Japón ha demostrado estar dispuesto a cumplir tanto en la letra como en el espíritu, el Tratado de Washington.»

Lambert, liberal, apoya al Gobierno, y dice que el acuerdo de Washington no termina hasta 1936. «¿Para qué establecer una base naval en Singapur hasta que otra nación exprese que no acata el Tratado de Washington?»

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

A las diez y media, presidiendo el señor Alcocer, se abre la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y rápidamente se aprueban también infinidad de asuntos.

Se promueve un vivo debate sobre un dictamen donde se propone que el servicio farmacéutico de la Beneficencia municipal se realice indistintamente por todas las farmacias, bajo la inspección del Colegio oficial de farmacéuticos. Puesto a votación se aprueba por 20 votos contra 14.

Se aprueba la celebración de un concurso para proveer 20 plazas de aspirantes a conductores de automóviles sanitarios.

Se aprueba dese cumplimiento a una sentencia del Supremo en el recurso interpuesto por los llamados empleados de la base sexta. Promueven votación varios asuntos de personal, que son los que únicamente apasionan a nuestro Concejo, sobre todo en la provisión de la plaza de regente de la imprenta municipal.

El Sr. Arteaga aboga porque se haga el nombramiento de aquél que reúna mejores condiciones, según concurso libre, no entre obreros de la imprenta aludida.

El Sr. Salgas pretende que primeramente se celebre entre obreros de la casa, y, por fin, se aprueba el dictamen, con el criterio del Sr. Arteaga.

Se aprueba un presupuesto extraordinario de 167.593 pesetas para matar cerdos y terneros los meses de abril, mayo y junio.

Un dictamen proponiendo instalación de gabinete de radiología y radioterapia, anejo

a la consulta de dermatología, importante 50.000 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga dice que el director del Matadero no hizo en cinco meses otra labor que comprar para su servicio dos automóviles y tres motocicletas, nombrar personal jornalero a su antojo, pedir que le elevaran el sueldo a 10.000 pesetas y hacer perder al Municipio 25.000 pesetas en los últimos tres meses, y que hace estas manifestaciones para defenderse de ataques del «A B C», injustos a todas luces, y que agudiza «La Acción».

El Sr. Sotos dice al alcalde que no se ha tramitado la denuncia hecha por él como teniente alcalde de Chamberí contra dos inspectores de Policía urbana, pues cometieron delitos y no faltas, y solamente se les ha impuesto una pequeña pena, o sea cuatro días de haber. En cambio, a los guardias atrapados por los inspectores, se les amonesta y traslada a otro distrito.

Termina pidiendo que se destituya a los inspectores, pero que antes hace constar la dimisión irrevocable de su cargo.

El alcalde contesta que no tiene razón el Sr. Sotos para dimitir. Se da lectura del dictamen del juez en el asunto, el segundo jefe de la Policía urbana.

El Sr. Arteaga dice que las denuncias hechas por el Sr. Sotos son muy graves, y luego añade que no debió declarar el Sr. Sotos ante un subordinado, como es el segundo jefe de la guardia urbana. Termina recusando como juez a dicho jefe.

Se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

La huelga inglesa

LONDRES 26.—Los delegados del Sindicato de mecánicos y conductores de automóviles, examinarán hoy la conveniencia de extender la huelga a los empleados del Metropolitan.

La mayoría de los diarios prevé que el movimiento se extenderá a éste el viernes a media noche.

Las negociaciones encaminadas a buscar una solución de la huelga, han fracasado.

El personal en huelga se niega a aceptar el aumento de cinco chelines semanales, propuesto por los patronos, insistiendo en exigir el aumento semanal de ocho chelines.

Los asuntos de Oriente

En Grecia.—Papanastasiu da lectura de los decretos aprobados por la Asamblea.—La Asamblea nacional de Angola

ATENAS 26.—Ayer leyó Papanastasiu la resolución aprobada por la Cámara aboliendo la Monarquía y proclamando la República en Grecia.

Leyó también la resolución de confiscación de todos los bienes de la dinastía de los Gluksburgo, a favor del Estado.

Después de su lectura, el Ejército y la Armada procedió a arrancar de sus uniformes y gorras la insignia de la Corona.

Con motivo de la celebración de la proclamación de la República, han sido declarados fiesta nacional los días 25, 26 y 27 de marzo.

BERLIN 26.—La Asamblea Nacional de Angola se encuentra ante una difícilísima situación, debido a que ha rechazado la reforma de la Constitución, dando amplios poderes al Gobierno para su disolución.

Se cree que, o dimitirá el Gabinete, o será disuelta la Asamblea.

Notas financieras

En Bolsa se conoció desde primera hora la noticia de haber dimitido el presidente del Gobierno francés, Sr. Poincaré, y el correo de manada extranjera cotizó en baja el franco al pasar de 41,70 a 41,05 y ofrecido al cambio de cierre después de la hora. La libra también cede 14 céntimos, la lira, 30; el franco belga, 25, y el dólar, 5.

Los fondos públicos están irregulares, quedando la partida de Interior a 71,80, en alza de 15 céntimos.

El Banco de España sube a 569; los Ferrocarriles están encalmados, y, en general, hay poco negocio en los demás sectores del mercado.

Los Reyes de Italia

vendrán a Madrid

ROMA 25.—Se anuncia que en la primera quincena de mayo irán a Madrid los Reyes de Italia a devolver la visita que les hicieron los Sobranos españoles.

TEATROS

LARA.—Hoy, a las seis de la tarde, «Mi hermano y yo», y estreno del estreno «Dos pesetas». A las diez de la noche, beneficio del aplaudido actor José Isbert, con la última representación de «La casa de la Troya» y «Dos pesetas».

INFANTA ISABEL.—Todo Madrid desfila por este teatro, donde tarde y noche se representa «El dinero del duque», cuya fina gracia, máximo interés y dulce emoción admira el público.

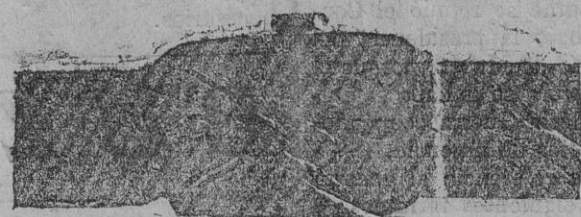
GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano

—DE—

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros,
PAGADEROS A PLAZOS: A contado, 10 por 100 de descuento.
Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

La actuación del Directorio militar

Al Consejo de anoche.—Asistieron los subsecretarios de Estado y Trabajo

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del vicealmirante marqués de Magaz, porque el general Primo de Rivera se hallaba retenido en el Ministerio de la Guerra ocupándose en resolver asuntos de urgencia.

Del Consejo dio la referencia al general Vallespina, en los siguientes términos:

«Ha asistido el subsecretario del Ministerio de Trabajo, para dar cuenta de varios expedientes, entre ellos uno relativo a las plantillas del Cuerpo auxiliar de su departamento. También ha asistido el subsecretario de Estado, para someter a la aprobación del Directorio varios asuntos de trámite.

El Sr. Espinosa de los Monteros leyó un telegrama de nuestro embajador en Francia, dando cuenta de la dimisión del Gobierno Poincaré y de haberle sido admitida por el Presidente de la República. La crisis ha sido producida por haber hecho cuestión de Gabinete el ministro de Hacienda la aprobación de un proyecto sobre pensiones.»

Se constituye la Comisión permanente del Consejo de la Economía Nacional

A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, e inmediatamente subió a su despacho para presidir el acto de constitución de la Comisión permanente del Consejo de la Economía Nacional.

Los vocales se hallaban en la Presidencia desde las seis de la tarde. El general Primo de Rivera dio posesión de su cargo al vicepresidente, Sr. Castedo, que hará las veces de presidente efectivo. Se hallaban presentes el director y el subdirector de Aduanas, el jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado, Sr. López Lagos; el contraalmirante Sr. Andújar, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Prats; el presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera; el representante de la Asociación general de Agricultores; el de la Asociación Nacional de Viticultores, Sr. Romero Martínez; el presidente del Pomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Sr. Cussó, y el representante de la Confederación Obrera de Sindicatos Católicos, Sr. Herraz Fernández.

Manifestaciones del presidente

Al salir el marqués de Estella de la Presidencia dijo a los periodistas que durante toda la tarde se había dedicado en el Ministerio de la Guerra a poner en orden sus papeles de secretario, y reorganización de ésta.

«He escrito, además, a nuestros embajadores en Londres y en París, y a nuestro ministro en Rumania, a quienes debía cartas.

Ya saben ustedes—agregó—que el día 28 llegarán los 35 coroneles que se encuentran en Toledo; que el día 29 se reunirán en el Ministerio de la Guerra y conmigo en una comida íntima por la noche; que el día 31 se inaugurará el Internado de Valladolid, y que el próximo domingo, si quiere la lluvia, se celebrará la jura de la bandera en Madrid.

Invitación

El presidente del Directorio canó anoche en el palacio de los duques de Fernán Núñez.

La Sociedad de Historia Hispano-Americana

El conde de Codillo, como presidente del Consejo de la Sociedad de Historia Hispano-Americana, visitó al general Navarro, para asuntos relacionados con la intensificación de la labor patriótica y cultural que esta Sociedad realiza.

Advertencia del Ministerio de Estado

El Ministerio de Estado, teniendo en cuenta las numerosas instancias que desde hace tiempo han venido presentándose ante él por entidades y particulares, sobre ofrecimiento de barcos en arriendo para el servicio interinsular en los territorios españoles del Golfo de Guinea, estima oportuno hacer presente que en la «Gaceta de Madrid» del día 11 de febrero último aparece inserto el Real decreto y pliego de condiciones para la celebración el 15 de abril próximo de un concurso relativo a la adjudicación del mencionado servicio, juzgando conveniente la mayor publicidad de esta noticia, en beneficio de aquellos solicitantes aludidos, y en general de todos a los que pueda interesar el asunto de referencia.

Telegrama del Directorio

El presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, marqués de Mariano, ha recibido del presidente del Directorio el siguiente telegrama:

«Recibido su telegrama participándome el acuerdo unánime de esa Asamblea. Agradezco en todo su valor su felicitación y ofrecimiento de colaboración, que tendré en cuenta. Le ruego haga presente a todos los asambleístas la satisfacción que produce a este Directorio verse asistido en esa forma, pues ello le comprueba que son rectamente interpretados sus deseos para conseguir el engrandecimiento de España. Le saluda afectuosamente.»

En demanda de un puente.—La construcción de un edificio académico

SEVILLA 27.—El vecindario de Real de la Jara dirigió en masa al Ayuntamiento, entregando al alcalde un escrito dirigido al Directorio, solicitando la construcción de un puente sobre el vado de la ribera de Cala, que une Real de la Jara con Santa Olalla, pues en tiempo de lluvias queda el primero de dichos pueblos incomunicado y hácese

perigosísimo el vado, habiendo ocurrido varios accidentes.

VALENCIA 27.—La Diputación, en su sesión de ayer, acordó pedir al Directorio que se construya el edificio destinado a las Facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad, cuya primera piedra colocó el Rey, concediéndose para ello los recursos necesarios.

BUZÓN

LARACHE. A. C. Z.—Ignacio Comas hace el 540 de la escala de su clase para ingreso en Carabineros. Pedimos datos sobre el suyo en Guardia civil, que le comunicaremos.

SISANTE. D. T.—La propuesta se encuentra en tramitación; pedimos antecedentes sobre su ingreso.

CEUTA. P. M. C.—Figura anotado en la escala general de soldados con el número 359; tardará un año aproximadamente en corresponderle.

MELILLA. G. M. R.—Los abonos de campaña no señalan preferencia alguna, la cual está regulada por los méritos como consecuencia de los hechos de armas.

LARACHE. D. L. D.—Su instancia que dice ha promovido se encuentra en tramitación, estamos al cuidado y le comunicaremos número y escala.

TETUAN. A. H. C.—Va le comunicamos que hacia el número 50 de la escala de cabos preferentes. Pedimos nuevos datos con los otros aspirantes.

MURCIA. J. M. J.—De figurar en la escala condicional, tardará tiempo. Interesamos más antecedentes con arreglo a los datos que manda.

CARTAGENA. G. F. M.—Recibido ampliación informes, los que le comunicaremos mayor brevedad.

BARCELONA. M. G. V.—Su instancia solicitando cambio de destino no ha tenido entrada, pedimos antecedentes.

NADOR. P. G. E.—Diga cuándo la solicitó y Comandancia donde fue examinado.

TABOADA. J. O. S.—Aun es pronto para las vacantes del próximo mes de abril. Después de la revista se lo comunicaremos.

GIJÓN. A. E. F.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 563.

TALAVERA. J. G. O.—Su instancia se encuentra pendiente de resolución en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

OBULGO.—Primero debe ingresar y luego solicitar pasar a la Sección, haciendo constar el instrumento correspondiente quedando anotados, pero tardan mucho en ingresar.

ALCOV. J. E.—Hecho cambio. Díganos fecha petición Cervera.

CIUDAD REAL. E. D. C.—Ginés hace para ascenso el núm. 10.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 62, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

Barcelona

El incendio del Principal Palace.—El conde de Figols.—Los Infantes Doña Luisa y Don Carlos llegan a la ciudad.—Preparando el nuevo Ayuntamiento

BARCELONA 27.—El propietario del Principal Palace ha escrito una carta al jefe superior de Policía felicitándole por la conducta que observaron ayer los agentes a sus órdenes, y por el arrojo con que colaboraron a la extinción del incendio.

Ha regresado de su viaje al extranjero el presidente de la Diputación, conde de Figols, que mañana tomará posesión del cargo.

Han llegado el Infante Don Carlos de Borbón y su esposa Doña Luisa de Orleans, acompañados del Príncipe Don Gabriel y de los Infantes Don Alfonso y Doña Isabel Alfonsa. Desde el andén en que se apearon se trasladaron a otro, para seguir su viaje a Cannes, en el expreso de Francia.

Conversaron los Infantes con las autoridades, manifestándoles que se proponen regresar el lunes de la semana próxima.

La señora del gobernador civil, doña Raimunda Baduell, obsequió con ramos de flores a las Infantas Doña Luisa y Doña Isabel Alfonsa.

Según parece han quedado solventadas las dificultades que surgieron al tratarse de nombrar los concejales que han de constituir el nuevo Ayuntamiento. Como los nombramientos han de ser firmados antes del día 31 del corriente, pues a partir del día 1 de abril, en que se aplicará la nueva ley de Administración local, no es ya potestativo del Poder público el remover a los concejales, es casi seguro que entre mañana y pasado se haga la lista de los nuevos municipales.

En el nuevo Ayuntamiento quedarán algunos de los elementos que figuran en el actual, y a tres de los concejales actuales se les adjudicarán puestos en el Consejo de los Diez, que es el que, en realidad, llevará el gobierno de la ciudad.

Los nuevos nombramientos recaerán en personas que se ha procurado sean de verdadera solvencia en todos los órdenes.

Desde luego, pueden afirmarse que, en contra de lo que se ha dicho, no hay todavía firmado nombramiento alguno, y también carece en absoluto de fundamento el rumor de que el alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, haya pensado ni un solo momento en abandonar el cargo.

Paradistas militares

Destinos.—Suboficial paradista mayor D. Francisco Arévalo Prieto, ascendido, del Depósito de la primera Zona Pecuaria, al de la séptima.

Sargentos jefes de parada de primera don Miguel González, del Depósito de la sexta Zona Pecuaria, al de la primera, y D. Francisco Ríos, ascendido, del Depósito de la segunda Zona Pecuaria, al de la sexta.

Cabos jefes de parada de segunda D. Gregorio Torres, del Depósito de la sexta Zona Pecuaria, al de la primera; D. Agustín

Morillas, ascendido, del Depósito de la segunda Zona Pecuaria, al mismo; D. Isidro Gallego, del Depósito de la primera Zona Pecuaria, al de la tercera; D. Esteban Alvarez, ascendido, del Depósito de la octava Zona Pecuaria, al mismo; D. Miguel Guzmán, del Depósito de la tercera Zona Pecuaria, al de la primera; D. Manuel Valcárcel, ascendido, del Depósito de la primera Zona Pecuaria, al de la sexta, y D. Valentín Merino, ascendido, del Depósito de la primera Zona Pecuaria, al de la tercera.

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29.—Madrid.—Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca.

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

ALMONEDA.—Armaríos, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRE Y VENDE

RUIZ. GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

El viaje de los Reyes de Rumania a España

BUCAREST 25.—Los Soberanos rumanos marcharán al extranjero el día 6 del próximo mes de abril, deteniéndose un día en Estrasburgo.

El día 11 de dicho mes llegarán a París, donde permanecerán dos días, transcurridos los cuales, la Reina marchará a Niza y el Rey a Biarritz.

El día 29 de abril marcharán los Soberanos a España, donde, como ya se ha dicho, estarán cuatro días oficialmente y cinco de incógnito, visitando estos últimos varias ciudades españolas.

El itinerario de los Reyes prevé también la estancia en Bruselas, en cuya capital se detendrán hasta el día 11 de abril.

El día 12 de mayo llegarán a Londres, saliendo de la capital inglesa el día 15 del mismo mes con dirección a París, donde estarán varios días de incógnito.

El regreso a Bucarest está previsto para el 21 de mayo.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

El haber pasivo de los subalternos

Al manifestarse la carestía de la vida durante estos últimos años, surgió también la necesidad de la mejora de haber pasivo. Sin modificar la ley fundamental que regula las pensiones de retiro, pueden ser aumentadas éstas con todos los beneficios que la legislación determina.

Las circunstancias al principio citadas, motivaron la modificación de aquellas disposiciones que regulaban el haber pasivo de las clases de tropa de segunda categoría en general. Primeramente la ley de 29 de junio de 1918, extensiva a ambos Institutos, concedió mayores beneficios a los suboficiales y sargentos, y después, al crearse los premios de constancia, quedaron éstos unidos al sueldo para graduar en cada período el haber pasivo correspondiente. Se estableció una escala reguladora entre los veinticinco y veintinueve años de servicio, y a partir de este último, la pensión máxima señalada fue el sueldo íntegro de activo. Por lo que respecta a los cabos e individuos de tropa, la ley de 31 de diciembre de 1921 mejoró considerablemente los haberes pasivos, haciendo desaparecer el olvido que durante tantos años había repercutido en las clases inferiores de ambas colectividades.

Ambas mejoras, basadas en un verdadero espíritu de justicia, revelan doblemente la necesidad de modificar las leyes que rigen las pensiones de retiro de los subalternos, a fin de que éstas guarden relación con las anteriores.

La comparación en la práctica de las pensiones en los distintos empleos de teniente, alférez, suboficial, sargento, cabo, individuo de tropa, encierra razones suficientes sobre la afirmación antes expuesta. En el caso de veintinueve años de servicio de un subalterno, por ejemplo, la pensión es menor que la de categorías inferiores.

Los preceptos de la ley por la que se rigen las pensiones de retiro de los tenientes y alféreces, sólo a un corto número de ellos comprende la exención de sus beneficios, para aquellos que por reunir treinta o más años de servicios alcancen el haber pasivo correspondiente al empleo de capitán.

Maneras de evitarlo existen muchas. Tres de ellas, indicadas, por lo menos de momento, una solución favorable, sin necesidad de modificar el espíritu ni la letra de la ley que los comprende. Una de ellas podría ser conceder lo mismo que a los capitanes los dos años de situación de reserva al solo efecto de poder completar el tiempo que les faltase para reunir los treinta años de servicio; otra, prolongar hasta los cincuenta y cuatro años la vida militar, con lo que se beneficiaría el Estado y la colectividad, y la tercera, regularles el haber pasivo por el retiro máximo concedido a los suboficiales en el último período de años de servicio. Es un caso de legislación, que afecta asimismo a las clases inferiores, al basar en el ascenso, todas sus aspiraciones.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carretes en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

ESPECTACULOS

RIAL.—A las cinco y tres cuartos de la tarde, última representación de Tosca, por Miguel Peña, Ofelia Nieto y Sarobe.

ESPAÑOL.—A las seis, Mari-Luz. A las diez y media, Los millones de Monty.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las seis, Los frescos. A las diez, El pobrecito carpintero (estrén).

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo, y Dos pesetas. A las diez, beneficio de José Isbert, La casa de la Troya, y Dos pesetas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y media, El dinero del duque.

CENTRO.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, Los chatos.

ESLAVA.—A las seis, Ángela María, Los milagros del jornal y tangos argentinos, por Sparcuta.

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media, ¡No matarás!

COMICO.—A las seis y media y diez y media, La razón de los demás.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Solini Ortega, Russian Sketch (despedida), Los Carpi, Rosa Leda, Lolita Méndez, Henriette, Consuelito Moreno, Corn and Neil, Mand and Harry.

ELDORADO.—20 atracciones. Exitos de Mercedes Fiff, Fucsanta, Esteso, Tina de Jarque, El Canario y Llance, ¡Central! Comunicación, Alma errante, La hora del baño y The Plastic Escultur.

CIRCO AMERICANO.—A las seis, matiné infantil. A las diez y cuarto, los elefantes musicales, las esculturales nadadoras y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

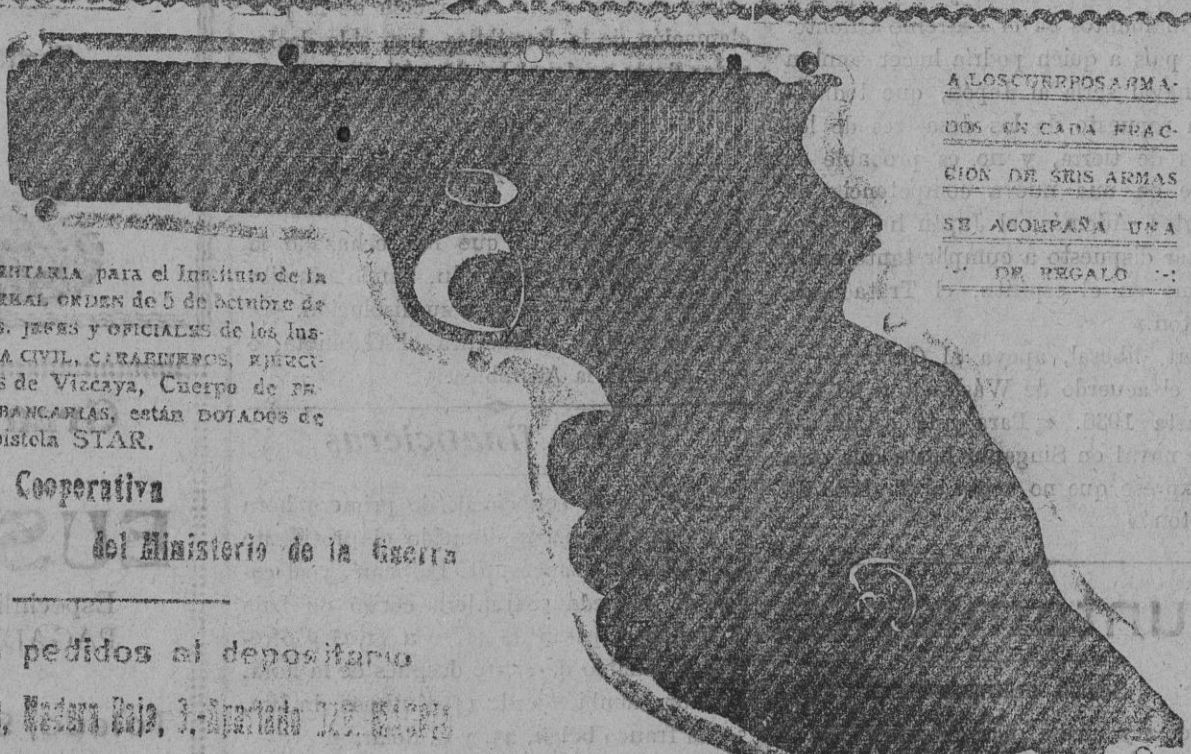
"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MONJES de Vizcaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madrazo 10, 1.º, apartado 125. MADRID



VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Mérida, 7 : Vitoria, 18

• Teléfono 390, S. P. • • Teléfono núm. 150 •